



Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados de 21 de julio de 2026 por la que se aprueban y se hacen públicas las listas definitivas de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2026-2027 de los aspirantes a funcionarios interinos en centros públicos no universitarios.

Por Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados (BOIB núm. 78, de 20 de junio), se convoca, para el curso 2026-2027, el proceso de adjudicación de destinos provisionales para los funcionarios de carrera docentes sin destino definitivo y los desplazados por falta de horario, para los funcionarios docentes a los que se les ha admitido la solicitud de destino en comisión de servicios y para los funcionarios docentes en prácticas en centros públicos de enseñanza no universitaria, y se aprueban las instrucciones que deben regirla, así como las instrucciones que deben regir el proceso de adjudicación de sustituciones.

La disposición general 8 del anexo 1 de la Resolución mencionada, establece que una vez finalizado el plazo a que hace referencia el punto 7.3, dadas las reclamaciones presentadas, la directora general de Personal Docente y Centros Concertados debe dictar una resolución para aprobar la lista definitiva de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2026-2027 de los aspirantes a funcionarios interinos.

El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, atribuye a la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados de la Consejería de Educación y Universidades, entre otras competencias, la ordenación y la gestión del personal docente de la enseñanza pública no universitaria.

Por todo ello, y de acuerdo con las atribuciones que tengo conferidas, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar y publicar la lista definitiva de adjudicaciones de destinos provisionales de los aspirantes a funcionarios interinos docentes admitidos en alguna especialidad o función en la bolsa de aspirantes para el curso 2026-2027.

C. del Ter, 16, 1º
Polígono de Son Fuster
07009 Palma
Tel. 971 17 78 65
dgpdocen.caib.es





2. Aprobar y publicar la lista definitiva de adjudicación de destinos provisionales de los aspirantes a funcionarios interinos docentes admitidos en la bolsa de aspirantes para el curso 2026-2027 por aplicación de la disposición adicional novena de la Ley 12/2023, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2024.

3. Aprobar y publicar la lista definitiva de adjudicación de destinos provisionales de los aspirantes a funcionarios interinos docentes excluidos únicamente por el hecho de no acreditar unos conocimientos adecuados de lengua catalana en la bolsa de aspirantes para el curso 2026-2027, siempre que acrediten un nivel igual o superior al nivel A1 de lengua catalana o estén en posesión de un certificado oficial de conocimientos de valenciano que no se considere equivalente a los certificados de conocimiento de lengua catalana que determina la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Universidades de 21 de febrero de 2013.

4. Aprobar y publicar la lista definitiva de adjudicación de destinos provisionales de los aspirantes a funcionarios interinos docentes excluidos por no acreditar la formación pedagógica y didáctica a que se refiere el artículo 100.2 de la Ley orgánica 2/2006 en las especialidades o funciones solicitadas en la bolsa de aspirantes para el curso 2026-2027, siempre que acrediten un nivel igual o superior al nivel A1 de lengua catalana o estén en posesión de un certificado oficial de conocimientos de valenciano que no se considere equivalente a los certificados de conocimiento de lengua catalana que determina la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Universidades de 21 de febrero de 2013.

5. Publicar esta resolución en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados (<http://dgpdocen.caib.es>) el mismo día que se dicte.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la directora general de Personal Docente y Centros Concertados en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Primera Instancia de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

La directora general de Personal Docente y Centros Concertados
Joana Maria Cabrer Sureda

C. del Ter, 16, 1º
Polígono de Son Fuster
07009 Palma
Tel. 971 17 78 65
dgpdocen.caib.es





Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

5c19cfe203bf7636410f9c9440d216a8958aa5d9458227f547adde9f03e72961

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=5c19cfe203bf7636410f9c9440d216a8958aa5d9458227f547adde9f03e72961>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JOANA MARIA CABRER SUREDA

Directora general de Personal Docent i Centres Concertats

Conselleria d'Educació i Universitats

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 21-07-2026 12:12:46 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Raó: Per petició de firma directa

Firma amb segell de temps: 21-07-2026 12:12:55 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04013518_2026_89jknudevjuqnnbgb78tk56b7si5t

Nom del document: 3a_Resolución_adjudicación_INTERINOS_definitiva_26-27-signat__2026-1784628779347_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Resolució

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04013518

Data captura: 21-07-2026 12:12:54 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 3



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=5c19cfe203bf7636410f9c9440d216a8958aa5d9458227f547adde9f03e72961>

CSV: 5c19cfe203bf7636410f9c9440d216a8958aa5d9458227f547adde9f03e72961